

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2017.**

Siendo las 10:00-diez horas del día 13-trece de febrero del 2017-dos mil diecisiete, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** hecha por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior, en la oficinas que ocupa este Tribunal, se reunieron los **MAGISTRADOS, LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA Y DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS**, el primero con el carácter de Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior, el segundo y tercero en su carácter de Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia del Licenciado Mario César Hernández Monrreal, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. A continuación, se da inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior**, correspondiente al año 2017-dos mil diecisiete, por lo cual se da lectura al Orden del Día, mismo que se presentó para su aprobación, siendo el siguiente:

**“ÚNICO: Propuesta de cambio de adscripción de personal administrativo.”**

Al efecto, una vez aprobado la Orden del Día, se inicia el **desahogo del mismo**, en los términos siguientes:

En atención al único punto del orden del día, el Presidente del Tribunal comenta a los presentes que el departamento de digitalización actualmente cuenta con un notable

atraso, por lo que a fin de fortalecer dicha área resulta necesario realizar los siguientes movimientos de personal:

El Magistrado Presidente pone a consideración de esta Sala Superior que la **C. Anaís Guzmán Tovar y la C. Xiomara Abarca Garres**, se les encomienda las funciones que se realizan en el departamento de Digitalización del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León. En cuanto a la **Licenciada Yadira Elizabeth Flores Luna**, asistente administrativo adscrita al departamento de Digitalización de este Tribunal, se cambie para quedar ahora adscrita a la Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Escuchadas las propuestas antes descritas, los Magistrados de la Sala Superior las aprueban por unanimidad de votos, de conformidad con el artículo 12 fracción IX, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León; siendo el caso precisar que las funciones encomendadas surtirán efectos inmediatos.

Agotado el Orden del Día, y sin otro asunto a considerar, se dio por terminada la sesión, siendo las 10:15-diez horas con quince minutos del día de su fecha, firmando para constancia, con fundamento en los artículos 18 fracción XVII, 20 inciso b) fracción VI, 21 fracción V, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y Municipios de Nuevo León, firmando para constancia el Presidente del Tribunal y de la Sala Superior **LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES** y los Magistrados de la Sala Superior **LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA y DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS**; así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia

Administrativa del Estado de Nuevo León, Licenciado **MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MONRREAL**, que autoriza y da fe.-----

**LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
Y DE LA SALA SUPERIOR**

**LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA  
MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR**

**DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS  
MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR**

MCHM/SM